

Piden al Gobierno que declare nulo el centro de residuos

C.A.M. Noáin

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) continúa con su estrategia administrativa y de recursos contra la tramitación del expediente para construir un centro de tratamiento de los residuos urbanos de la Comarca en la Ciudad del Transporte de Pamplona, en término municipal del valle. Tras ver como el Tribunal de Justicia de Navarra aceptaba su recurso y anulaba el procedimiento urbanístico que daba luz verde a su implantación en un terreno que ha comprado la Mancomunidad en la zona, ahora ha pedido al Gobierno foral que declare nulo el PROSIS, otro procedimiento que, en este caso, ha puesto en marcha la Mancomunidad para desarrollar el proyecto. De hecho, la entidad comarcal lo ha vuelto a tramitar con una exposición pública. Desde el Consistorio de Noáin (Valle de Elorz), a través de un requerimiento del alcalde, Sebastián Marco (Navarra Suma), se han dirigido al Gobierno foral.

La petición de Marco se dirige al departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que en diciembre notificó la aprobación del PROSIS. El alcalde de Noáin (Valle de Elorz) subraya que el PROSIS quedó anulado junto al resto de acuerdos vinculados al proyecto del centro de residuos. Apunta además que no se ha sometido a ningún trámite de índole ambiental. "Atender a nuestro requerimiento, además de ser de justicia, es una vía para evitar litigios entre administraciones y defender el interés general", dice el texto. El Gobierno, a través de Nasuvisa, ha retomado el PSIS y ha puesto en marcha el trámite que faltaba según la sentencia del TSJN.

